

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09/2022
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día miércoles 04 de mayo del 2022

En Arica, a 04 días del mes de mayo del año 2022 y siendo las 15:30 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°09/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO POR LOS “SERVICIOS DE ASISTENCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS (AT) DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°53/20 DENOMINADA CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ, ARICA”, A LA CONSUTORA YENNIE LUQUE FLORES POR UN VALOR DE \$39.957.000.-, EXENTO DE IVA (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Comuna de Planificación

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO POR LOS “SERVICIOS DE ASISTENCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS (ATO) DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°53/ 20 DENOMINADA CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ, ARICA”, A LA CONSUTORA YENNIE LUQUE FLORES POR UN VALOR DE \$39.957.000.-, EXENTO DE IVA.**
-

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Secretario Comunal de Planificación... buenas tardes Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, hoy estamos viniendo a solicitar su pronunciamiento para autorización para suscribir un contrato de vía trato directo por los servicios de asistencia de inspección técnica que sale en la tabla de hoy, esto en relación al proyecto complejo deportivo Cardenal Raúl Silva Henríquez, es un proyecto con fondo nacional de desarrollo nacional, hoy día ese proyecto tiene una inversión de \$4.185.000.- millones en el cual ya tenemos un nivel de avance cerca del 40%. Ante también de todo quería aprovechar de decirles que también me está acompañando parte del equipo por si tienen algunas dudas, sugerencia y observaciones; la Sra. Miriam Rivera, funcionaria de planta municipal, Sra. Ivonne Herrera, profesional formuladora que acompañó en este proceso, don Jorge Gajardo que es el diseñador proyectista de esta obra, el Sr. Martín Leblanc, quien ahora está en otro rol, pero él también participó y ha estado bien pendiente desde el inicio como formulador acompañando en este proceso a Ivonne y en otras temáticas; también esta Jessica Cortes, funcionaria de la Dirección de Obras Municipales y es la ITO que supervisa a otras supervisiones externas. Este proyecto partió en junio del año 2021, tiene una proyección de termino en octubre de este año, es muy probable que como muchas de las otras obras también se pueda generar un aplazamiento por diversas razones como es una obra, una mega obra infraestructura. Hoy día a modo de vinculación con el Gobierno Regional nosotros tenemos también un complemento desde el Gobierno Regional, la Srta. Romina Cortes, es la analista que está encargada desde el Gobierno Regional, que mantiene vínculo contante con nosotros, se ha generado dos suplementaciones, solicitudes que se han desde el Gobierno Regional, se han generado comisiones también en terreno con el Gobierno Regional para poder avanzar, estas suplementaciones pasan por el proceso administrativo que es levantar el informe, cubicar y canalizar y hacer la solicitud para la revisión del Gobierno Regional, si el Gobierno Regional revisa y el Analista en su conjunto amerita que está bien esto pasa al CORE para esta solicitud de suplementación. Esta suplementación la primera fue por \$269 millones y la segunda por \$116 millones, esto equivale a un 8,8 del total que tenemos hoy día de un 10% total para poder generar suplementaciones. Cabe destacar que esta es la obra más importante que tiene a nivel de inversión la Municipalidad, actualmente y no solamente en este año si no que en años anteriores. Para modo de clarificar nosotros tenemos una inspección interna que como les comenté Yesica Cortes que representa también a la Dirección de Obra Municipales y tenemos también una inspección externa, esta inspección externa es por ley, se da porque la categoría de esta obra es una categoría alta intensiva en mano de obra, en inversión y en impacto. Esta inspección interna que se generó a través de una licitación el cual es la propuesta pública N°55 la cual fue adjudicada por \$32.220

millones, esta adjudicación se da en el marco presupuestario de una disponibilidad que tiene el GORE para esto de \$60 millones que adjudico por ese monto. La invitación que estamos haciendo al oferente se da por el motivo de que nosotros estamos hoy día con una solicitud de la Dirección de Obras Municipales, la cual nos solicita poder colocar termino al contrato actual de esta licitación que le acabo de mencionar por cierta deficiencia que ha generado en el proceso en sí. Es documentación la cual ustedes tienen también en su poder fue una solicitud generada a principio de este año, la cual evaluada, revisada y tomada a consideración por el equipo de Planificación, la cual fue revisada y generar un Decreto que pueda poner término al contrato actual que tenemos con esta Asesoría Técnica. Está Asesoría Técnica y con este Decreto que también se está generando a través de las solicitudes de la Dirección de Obras Municipales, se da por informes que también se han realizado, que también ustedes tienen en su poder, que el informe N°25 y N°14 del 2021, donde se manifiesta un deficiente trabajo por parte de la Asesoría externa, lo que nos lleva a poder generar a lo que estamos hoy día trayendo para poder solicitar a ustedes la contratación de este trato directo de la Asesoría externa dado que no podemos colocar término de contrato si no tenemos a una persona que vaya a reemplazar, nosotros hemos hecho las consultas, hemos conversado en bastantes reuniones con la Dirección de Obras y lo que se nos exige es tener a la persona que vaya a reemplazar para poner término, ¿por qué? por la envergadura que tiene esta obra, que no se puede estar sin un día sin supervisión externa, entonces, ahí nos hemos sentido bien tensionados porque no es fácil llegar y levantar personas que tengan y cumplan con el expertis; hoy día en el contexto y en el mercado actual para poder reemplazar. Se hizo una solicitud formal a varios oferentes de la cual la única que respondió y que cumple con los requisitos solicitados es la que estamos trayendo hoy día acá al Concejo a la Consultora “Yennie Maritza Luque Flores”, eso es más o menos a contexto general, lo que estamos nosotros trayendo es un proceso que lamentablemente estamos obligados de alguna manera a realizarlo, no quisiéramos nosotros realizar este tipo de trabajo, pero lamentablemente como son obras de tan alto impacto, tenemos ahí la obligación al menos de quien habla también, porque ya tenemos informes que no son favorables del trabajo que se ha venido realizando, lamentablemente si no contamos con la persona que nos puede reemplazar como ya les mencioné nos exige que tiene que haber un acto externo para poder continuar, si no la obra lamentablemente no se puede proceder sino tenemos esta otra iniciativa.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. También lo hace la Srta. Yesica Cortes, Supervisora Municipal de

Obras, Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación y el Sr. Jorge Guajardo, Arquitecto autor del Proyecto,

Después de debatido el tema, el Sr. Alcalde en conjunto con el resto de los Sres. Concejales y Sras. Concejales presentes, estiman conveniente que este punto pase a Comisión de Urbanización para hacer analizado de manera más detallada y se puedan aclarar ciertas inquietudes al respecto, invitando también a los (as) profesionales de la SECPLAN a cargo de este proyecto, para que en el próximo Concejo martes 10 de mayo del 2022 vuelva a presentarse y sea votado a favor o en rechazo.

Se levanta la sesión a las 18:17 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con diez minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae